

INVESTIGACION :

En el campo de la Investigación tuve participación activa en la elaboración y ejecución de los trabajos : Programa de Desarrollo Agropecuario del Peñol; y Mercadeo de Productos Agropecuarios en la Zona de Urabá, ambos llevados a cabo por un grupo de profesores de la Sección y cumpliendo objetivos fijados por la Universidad Nacional - Empresas Varias de Medellín, con el primero y Universidad Nacional - ICA - Secretaría de Agricultura en el segundo. Desafortunadamente no tomé parte activa en la última fase de los mismos, análisis e informe final, ya que que encontraba en los Estados Unidos.

Lo mismo aconteció con los trabajos de Investigación de los estudiantes (en ese entonces) Rafael Barreneche E, Estructura del Mercado de Panela en Medellín, Universidad Nacional, 1972 y Fernando Piedrahita S, Aspectos del Mercado de Varios Productos Agrícolas en la Región de Urabá, Universidad Nacional, 1970.

En la actualidad estoy dirigiendo el trabajo de investigación Proyecto de Factibilidad de un Supermercado en el Barrio Cali, por los estudiantes: Luis Guillermo Vanegas y Alfredo Urrutia, asimismo el Proyecto :

"Problemas de Comercialización de Frutas de la Finca Cotové",

por los estudiantes Luis I. Sánchez y Mario Osorio.

Como observaciones generales sobre la investigación en la Universidad, quiero hacer las siguientes :

- a) No parece lógica que en una Universidad de la categoría de la Universidad Nacional, no exista una partida específica para Investigación en el Presupuesto de la misma.

Los pocos recursos destinados a investigación provienen de traslados de otras partidas y por consiguiente son muy variables. Esto a llevado a un círculo vicioso, por el cual, los profesores no presentan proyectos porque no hay recursos y estos no se logran porque no existen proyectos de investigación que justifiquen la consecución de fondos.

A nivel de Consejo Directivo se han otorgado algunas financiaciones, de poco volúmen, pero que en cierta forma ha permitido que la investigación no desaparezca por completo del escenario de la Sede. También se logró, mediante el esfuerzo de algunos profesores y de las directivas de la Sede, la financiación de algunos proyectos por intermedio de COLCIENCIAS.

Considero que éste constituirá un fuerte incentivo para que los profesores presenten proyectos y en esta forma al menos, se quiebre el círculo vicioso arriba anotado.

Otro incentivo para investigar podría ser la nueva prima móvil a la que hice alusión en la parte dedicada a la docencia. Pero tal como lo anoté en esa parte, sin recursos disponibles y mecanismos flexibles que faciliten la ejecución de las investigaciones, esta medida solo traerá consigo presión en los Jefes de Sección y de Carrera y descontento a la larga, dentro del profesorado.

Creo compartir el pensamiento de muchos profesores y más aún el de varios de los miembros del actual Comité de Investigaciones, al cual pertenezcí durante seis meses como Coordinador de la Sección de Economía, de que la falta de fondos adecuados y de mecanismos que le den al Comité un papel más dinámico, hace de este un Organismo inoperante. El Comité se ha envuelto en el famoso círculo y se ha mostrado impotente hasta la fecha para quebrarlo y lanzar programas que le den más dinamismo a las labores de investigación. Su papel se ha limitado a la aprobación de proyectos de estudiantes y a la interminable discusión de los Acuerdos, Resoluciones y demás.

que reglamentan "la forma de investigar" y de "presentar proyectos".

En los archivos del Comité reposan gran número de "sugerencias" sin que aparezca un proyecto objetivo que al menos oriente la poca investigación existente y sugieren mecanismos para la ejecución de proyectos actualmente entorpecida por trabas administrativas de toda índole.

Como ideas, originales o no, que recuerdo haber hecho al Comité, están las siguientes :

- a) Hacer menos énfasis en las "Normas a seguir" y sí en la creación de mecanismos ágiles desde el punto de vista administrativo.
- b) La recopilación de proyectos efectuados por las distintas Secciones de la Facultad a fin de que sean organizados, seleccionados y concatenados para formar un plan de investigaciones para ser presentados a las directivas.
- c) El nombramiento de un Coordinador General del Comité, cuya carga académica debe ser mínima y cuyas funciones se orienten a la verdadera organización y coordinación de la Investigación incluyendo en éstas las tendencias a consecución de fondos en entidades públicas y privadas.

d) La creación de un fondo especial para investigación el cual puede tener un estructura similar al actual Fondo del Depto. de Industria Animal y al recientemente creado Fondo de Agronomía. Este Fondo estaría constituido por partidas generales en el Presupuesto de la Sede, dineros recibidos por conceptos de Contratos como los ejecutados por el Depto. de Recursos Forestales, partidas provenientes de trabajos de investigación, (ejemplo venta de productos a la finalización de la Investigación) y partidas obtenibles mediante donaciones y otros.

También se podría considerar la posibilidad de generar fondos mediante la explotación racional de los fines de la Facultad. Existen un sinnúmero de insumos actualmente no utilizados y que podrían no aparecer en la parte contable, tales como: tierra, maquinaria, administración, etc. que constituyen un alto porcentaje de los costos de producción y que al final del proceso podrían ser traducidos como utilidades que ingresarían al fondo.

En la parte académica-investigativa, si el último término no se involucra en el primero, debería ejecutarse un mayor control en cuanto a supervisión de Contratos de la Universidad y Proyectos de Investigación llevados a cabo por los

profesores. El Comité debe exigir informes de progreso periódicos en los cuales ^{se} refleje la actividad en estas áreas y permita una programación más adecuada para el futuro. Esto en cuanto al tipo de investigación a ejecutar, es decir, si la orientación va a ser hacia la investigación pura o hacia la aplicada. En mi concepto la investigación aplicada debe recibir la mayor atención ya que nos encontramos en un país pobre, el cual no puede dar ^{se} el lujo de desarrollar investigaciones puras.

Estas son importantes y deben ser realizadas pero en casos muy específicos y en porcentajes relativamente bajos.

El trabajo en equipo puede ser orientado y dirigido, evitando así duplicidad de esfuerzo y peor aún, errores al acometer problemas que se salen del área del investigador. Es innumerable el caso de proyectos de investigación sobre áreas económicas por parte de profesionales con bajos conocimientos económicos ó de economistas en áreas de manejo Animal y otras para las cual ^{es} pueden ser considerados legos en la materia.

A más de la eliminación de esa duplicidad y posibles errores

se armonizaría el conjunto bastante heterogéneo de profesionales con que cuenta la Universidad y se permitiría un enfoque más real y objetivo de los problemas a afrontar.

El Comité de Investigaciones a más de su papel de organizador y orientador de las Investigaciones, puede convertirse en un instrumento de control, por parte de los profesores haciendo que estos ejecuten en forma técnica y disciplinada las investigaciones a su cargo, y por parte de las directivas haciendo que estas le permitan a los profesores ejecutar sus labores de investigación, se obliguen a darles el tiempo requerido y los recursos necesarios para que las investigaciones sean llevadas a cabalidad.